

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35173 *ALCEPESA, SOCIEDAD LIMITADA,
SOMBRAS ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 78/09, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Félix Duque Bueno, José Luis Estebaranz Vaquerizo, Daniel Fandos Escorihuela, contra Alcepesa, Sociedad Limitada, Sombras Andaluzas, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 18-11-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 2.253,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090085048-1